



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35883

09/07/2018

94155

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno no va a valorar las declaraciones particulares del Subteniente de la Guardia Civil en situación de retiro, con motivo de una campaña de marketing y publicidad del libro Pastrana “En el nombre de la guerra sucia”.

Asimismo, ante cualquier indicio de comisión de un presunto delito, las diferentes unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) investigan los hechos y lo ponen en conocimiento de Jueces y Fiscales. Además, cualquier supuesta víctima de los hechos referidos por el Subteniente puede poner una denuncia ante las FCSE, la Fiscalía o el Juzgado, y a partir de ahí esos hechos podrían ser investigados. Al Gobierno no le consta que durante su carrera en la Guardia Civil denunciase estos presuntos hechos que de producirse sería un delito y su denuncia una obligación de los integrantes de las FCSE.

Por otro lado, el Gobierno conoce los hechos relacionados con el 23-F según lo relatado en las resoluciones judiciales al respecto.

Para finalizar, las diferentes unidades de las FCSE investigan toda denuncia de torturas o actúan de oficio cuando se detectan posibles conductas delictivas, sean del tipo penal que sean. En estos casos, los hechos investigados son puestos en conocimiento de la correspondiente Autoridad Judicial y, bajo su dirección, se realizan las investigaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos y el descubrimiento de sus autores.

Madrid, 22 de octubre de 2018